

SOCIEDAD

EL CINE URUGUAYO REGRESA A ANTEL TV



En ocasión del Día del Cine Uruguayo, se anunció el retorno de las producciones nacionales a la plataforma de Antel TV. Cada mes se podrá acceder en forma gratuita a ocho títulos diferentes. El anuncio fue realizado el sábado 22 de noviembre en la segunda actividad del ciclo “Encuentros al arte libre”, organizado por Presidencia de la República, en el que la Residencia Presidencial del Prado abre sus puertas para que la ciudadanía disfrute de propuestas culturales. En esta oportunidad, se realizó una función de cine nacio-

nal impulsada por Presidencia, Antel y la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ACAU), con la proyección del cortometraje “Los Carpinchos” y el largometraje “Becho, o la extraordinaria aparición de La Cumparsita”. Ocho títulos La presidenta de ACAU, Gisella Previtali, aseguró que la celebración del Día del Cine Uruguayo es “una excusa para conectar al público con nuestra cinematografía”. Destacó la importancia de que Antel se sume a estos festejos, reincorporando películas nacionales a su catálogo de Antel TV, lo que calificó como “un hito”.

Cada mes, habrá ocho títulos diferentes para que el público pueda acceder en forma gratuita. En este momento, están disponibles en modalidad on demand: “Agarrame fuerte” (ficción postulada para el Oscar 2026 por Uruguay), “Aleli”, “El baño del Papa”, “El empleado y el patrón”, “Bosco”, “El retrato de mi padre”, “Hit” y “Anina”. De esta manera, los uruguayos podrán ver películas nacionales en “todas las pantallas públicas: Canal 5, TV Ciudad y Antel TV”.

Política cultural

Previtali subrayó que el cine nacional forma parte de la política pública cultural de este

gobierno. Por esta razón, dijo que es “muy relevante” organizar una función en la propia Residencia Presidencial del Prado. En los jardines de la casona se desplegaron la pantalla, las tarimas y butacas que permitieron a los asistentes disfrutar de la propuesta. Antes de comenzar la función, se exhibieron dos cortometrajes de estudiantes de las tecnicaturas audiovisuales de UTU. Posteriormente, Alfredo Soderguit presentó su cortometraje “Los Carpinchos”, y José Infanzozzi su largometraje “Becho, o la extraordinaria aparición de La Cumparsita”. La jornada culminó con ambas proyecciones.



OFERTA

MES NOVIEMBRE

Desengrasante UNIVERSAL

Quita la grasa difícil con menos esfuerzo

Lecueder y W. Ferreira

antes \$216

AHORA \$169 1L

PRO limpio

4773 2799

091 455 999

limpiador Tentación de MORAS

23

199

1487

253

4773 2799

091 455 999

www.diariolanoticia.com.uy

diario

LaNoticia

EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES

70 AÑOS

OPI

1955 - 2025

- Artigas, Miércoles 26 de Noviembre de 2025 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N°. 8.176 -- **Diario Departamental** -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

MAR. MIÉ. 25/26/11/2025

FARMASHOP

LECUEDER Y BALDOMIR

Tel. 4772 3066

27/28/11/2025

DON CARLOS

BVAR. ARTIGAS 1124

Tel. 4772 6990

Falta de agua en Artigas: Miguel Castro advierte un verano “caótico” y reclama soluciones urgentes a OSE



Vecinos de Cerro Ejido reclaman soluciones urgentes por seguridad vial y abastecimiento de agua

Beneficios para nuestros socios

EMPRESA Renart

Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales

OPTICA SOL

choia

El Emporio del Colchón

Flora & Ciencia

GOÑA BEBA LIMPIEZA

Servicio de Acompañante

Psicólogo

Asesoramiento Jurídico - Notarial

Cosmetólogo

Médico general

Odontólogo

Nutricionista

Servicio de Enfermería

Servicio Fúnebre

Servicio de cremación

Unidad de traslado

Lavalleja 240

empresarenart@gmail.com

4772 2505 091 999 115

GLT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó

Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

SOCIEDAD

Falta de agua en Artigas: Miguel Castro advierte un verano “caótico” y reclama soluciones urgentes a OSE

Redacción: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin

El Edil del Frente Amplio aseguró que la situación del abastecimiento de agua en varias localidades del departamento es crítica. Vecinos de Camino Sanchis, en Bella Unión, llevan años sin conexión a red y dependen de tanques que no alcanzan para cubrir la demanda diaria. La supervisora regional de OSE anunció avances, pero el financiamiento aún depende del presupuesto nacional.

Una realidad insostenible para las familias de Bella Unión

El Edil Miguel Castro visitó recientemente la zona de Camino Sanchis, donde viven entre 25 y 30 familias sin acceso directo a la red de agua. Allí, los vecinos dependen de tanques plásticos de aproximadamente 5.000 litros que OSE recarga cada tres días. Pero el caudal resulta insuficiente para el consumo diario, lo que ha generado una situación crítica.

“Estaba muy complicado el tema”, expresó Castro, quien detalló que ante la falta de respuestas locales decidió escalar el reclamo. Desde Montevideo derivaron la gestión a la oficina regional en Paysandú, desde donde una ingeniera supervisora se comprometió a evaluar alternativas.



Se constataron perforaciones recientemente realizadas en Cuareim que mejorarán el abastecimiento en Bella Unión, pero “no es suficiente, todavía falta más”, aseguró.

Un problema que se extiende por todo el departamento

Castro advirtió que el déficit de agua no se limita a Bella Unión: Baltasar Brum, Tomás Gomenoro, Sequeira, Campamento y distintas zonas de la ciudad también presentan reclamos formales por mal servicio o falta de conexión.

“Es crítico la situación de OSE con el agua en todo el departamento de Artigas”, afirmó, y enfatizó la urgencia:

“Todavía no llegamos al ve-

rano y ya estamos padeciendo. Imagínese enero y febrero: va a ser caótico”.

Según el Edil, hay carpetas vecinales, fotografías y documentación que acreditan la problemática en múltiples puntos del territorio.

Primeros avances, pero las soluciones dependen del presupuesto

En el caso de Camino Sanchis, la supervisora regional confirmó que es viable instalar una red de agua para las familias afectadas. Sin embargo, para ejecutar la obra se requiere que la Intendencia expropie terrenos debido a construcciones sobre la vereda que impiden el paso de la infraestructura.

Castro criticó la falta de res-

puestas oportunas de OSE a nivel departamental:

“Era un ping pong”, dijo, recordando la demora en habilitar el saneamiento de calle Bella Unión, que llevó más de dos años pese a estar finalizado.

Si bien reconoce limitaciones presupuestarias, remarcó que OSE aguarda la aprobación parlamentaria para ejecutar inversiones claves. “Cuando esto se apruebe, ahí van a ver las posibilidades reales”, explicó.

Expectativa por nuevas inspecciones y mejoras inmediatas

Como medidas ya aplicadas, OSE aumentó la frecuencia de recarga de tanques en Camino Sanchis y construyó bases metálicas para elevarlos y evitar la contaminación:

“Los tanques estaban a la altura de un hombre: levantaba la tapa y tiraba algo adentro”.

La supervisora regional volverá a Artigas en los primeros días de diciembre para continuar el relevamiento y analizar soluciones complementarias antes del pico de consumo estival.

Castro cerró con un mensaje de urgencia y compromiso:

“Esperemos que antes del verano se sigan dando más pasos.”

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: “DIAZ VAZQUES, ELIDA SUCESIÓN” IUE 2-86917/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELIDA DIAZ VAZQUES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 27 de octubre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 12/11/2025 al 25/11/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: “BURGARDT GANIO, MARIA DEL CARMEN SUCESIÓN” IUE 2-47596/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DEL CARMEN BURGARDT GANIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 11 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ANDÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 14/11/2025 al 27/11/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veinte de noviembre de dos mil veinticinco a las 17:36 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

NELLY MARYLYN SEQUEIRA BENGOCHEA, cédula de identidad 45956236, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y seis años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Manuel Calleros 1323, Artigas, Artigas.

CLAUDIO PAOLO RIANI SILVA, cédula de identidad 46282264, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y dos años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Privado, domiciliado en Manuel Calleros 1323, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley

Docuemento firmado por:
GABRIELA ARAUJO MELLO
Publicación: 24/11/2025 al 26/11/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: “IRRIGARAY BANDEIRA, JOSE y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO” IUE 2-99339/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE ARNALDO IRRIGARAY BANDEIRA y MARIA NOEL RODRIGUEZ DE SOUZA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 12 de noviembre de 2025
Firmado electronicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 18/11/2025 al 01/12/2025

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA:

ESCRITURA: autorizada en Artigas, el 21/10/2025.-

INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad Inmueble de Artigas con el No. 1360 el 31/10/2025

BIEN: Padrón No. 8497, departamento de Artigas, Primera Sección Catastral.-

CONSITUYENTE: NOELIA SILVANA AGUILAR BARRETO

BENEFICIARIO: LUIS EDUARDO VIERA SUÁREZ

TASACIÓN de BHU: UR 6080

Publicación: 19/11/2025 al 02/12/2025



Arte que une GENERACIONES

Nos hemos reunido varios integrantes de la familia de Oliveira Madeira y conformado el grupo °Creando en familia° con el propósito de promover la creación artística y el encuentro a través del arte.

LOS INVITAMOS A LA PRIMERA EXPOSICIÓN

Presentarán sus obras: Celeste Arbiza (mandalas), Susana de Oliveira Madeira (pintura y collage), Jorge Martínez (cerámica), Fernando de Oliveira Madeira (acuarelas y acrílico), Maiza de Oliveira Madeira (resina epoxi y pintura), Marcelo Neerman (letra y música) y Valentina de Oliveira Madeira (óleo pastel).

5-14 DICIEMBRE

Inauguración 6/12 de 20 a 23 hs.
Lunes a Viernes 9 a 18 hs
Sábado y Domingo 14 a 18 hs
Sala de exposiciones · PA

Museo Histórico Departamental de Artigas - José Pedro Varela 278

diario La Noticia Artiguense

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa, Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

YOUTUBE Suscribete @diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTO

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial " José Artigas. COMAJA. Avenida Lecueder 267- Artigas.

Asamblea General Ordinaria.
Artigas, 12 de noviembre de 2025.

De acuerdo al Art. 27 del Estatuto Social, la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMAJA resuelve convocar a una Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 13 de diciembre de 2025 en su domicilio legal de calle Lecueder 269 de la ciudad de Artigas, en forma presencial.

La reunión se realizará a las 8:30 horas, con la presencia de la mitad más uno de los socios activos, en primera convocatoria o con el número de socios presentes, con un mínimo de 30, en segunda convocatoria, a las 9:30 horas. (Art. 32 de la Ley 19.181).

En la oportunidad se considerará:

Orden del día.

- 1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2- Informe de Comisión Fiscal.
- 3- Informe de Consejo Directivo
- a) Memoria Anual.
- b) Balance anual y cuenta de resultados del 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.
- 4- Informe del Comité de Crédito.
- 5-Distribución de Excedentes. (Art. 27 Numeral 6 del Estatuto Social).
- 6- Fijar fecha de Acto Eleccionario.
- 7- Designación de la Comisión Electoral.
- 8- Aumento de la cuota social.

Marta Lima. Mirtha Tecco.
Presidente. Secretario.

Publicación: 20/11/2025 al 28/11/2025

**RECEPCIÓN
DE AVISOS Y EDICTOS**

092 471 166

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA:
ESCRITURA: autorizada en Artigas, el 21/10/2025.-
INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad Inmueble de Artigas con el No. 1361 el 31/10/2025
BIEN: Padrón No. 8324, departamento de Artigas, Primera Sección Catastral.-
CONSITUYENTE: LUIS EDUARDO VIERA SUÁREZ
BENEFICIARIO: NOELIA SILVANA AGUILAR BARRETO
TASACIÓN de BHU: UR 6080
Publicación: 19/11/2025 al 02/12/2025

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GANCHETT FERREIRA, MIRYAM - SUCESIÓN" IUE 2-109682/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRYAM ISABEL GANCHETT FERREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 12 de diciembre de 2023
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 27/11/2025 al 10/12/2025

Comisión de Equidad y Género – Junta Departamental de Artigas



25 de noviembre - Día Internacional de la Eliminación de las Violencias hacia las Mujeres

La Comisión de Equidad y Género de la Junta Departamental de Artigas hace llegar a la ciudadanía su pronunciamiento en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de las Violencias hacia las Mujeres.

En esta fecha, reafirmamos nuestro compromiso con la prevención, atención y erradicación de todas las formas de violencia basada en género.

La violencia contra las mujeres no es un hecho aislado ni un problema del ámbito privado: es una realidad social que interpela a toda la comu-

nidad, a las instituciones y al Estado. Desde nuestra Comisión, continuamos impulsando acciones que fortalezcan la sensibilización, la protección de las víctimas, el acceso a la justicia y la promoción de políticas públicas que garanticen una vida libre de violencias para todas las mujeres y niñas de nuestro departamento.

Asimismo, informamos que este comunicado acompaña el pronunciamiento formal remitido a las instituciones competentes, en el marco del trabajo permanente que llevamos adelante en la Junta Departamental.

Renovamos nuestro compromiso con la igualdad, la dignidad y los derechos humanos.

**Comisión de Equidad y Género
Junta Departamental de Artigas**

POLÍTICA

MEC, ANEP y Ceibal reconocieron proyectos educativos innovadores a nivel nacional

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y Ceibal presentaron la edición 2025 de Nodo, el reconocimiento nacional que destaca las experiencias educativas más innovadoras desarrolladas en centros de todo el territorio nacional. La ceremonia se desarrolló en el Auditorio Nacional Adela Reta.

Este año la apuesta es a visibilizar propuestas lideradas por docentes y estudiantes que promueven la transformación de la vida de sus comunidades, a través de enfoques creativos y soluciones pedagógicas innovadoras, tanto dentro como fuera del aula.

Los proyectos seleccionados trabajaron iniciativas ambientales, didácticas y comunitarias:

"Docentes y alumnos de la escuela n°. 8 de Paysandú presentaron una huerta hidropónica de riego automatizado construido con materiales reciclados.

"Integrantes de la escuela técnica de Vista Linda, de Canelones, realizaron el monitoreo ambiental de un tramo del arroyo Colorado y propusieron alternativas para su restauración y conservación.

"La escuela n°. 198 de Montevideo recibió una mención especial por su propuesta para mejorar la autonomía de personas ciegas y con baja visión mediante tecnología háptica y sonora; asimismo, los participantes de la escuela técnica Catalina Harriague, de Salto, recibieron otra mención por el diseño recursos didácticos, mapas mentales y juegos interactivos como evaluación for-



mativa entre pares.

El ministro de Educación y Cultura, José Carlos Mahía, destacó en su oratoria la importancia de las políticas públicas en el estímulo y respaldo a quienes dedican tiempo de su vida a la innovación en temas pedagógicos y tecnológicos, en lo relativo al aprendizaje de su uso, desarrollo y capacidad de producción, para que jóvenes y docentes fomenten sus potencialidades.

En este marco, Mahía insistió en que es necesario desde el Estado hacerse cargo, ser responsables del tiempo en que se vive, y tener una actitud proactiva para que la innovación sean un aporte en la mejora de la calidad de vida y la convivencia democrática.

La presidenta de Ceibal, Fiorella Haim, aseguró que con esta actividad se celebra la innovación pedagógica en todas las aulas. Celebró la alta convocatoria de esta edición, que contó con más de 100 proyectos en cada categoría. "Cuando

se mira el camino de Ceibal vemos algo muy potente: en Uruguay no soñamos con el futuro, lo hacemos suceder", sostuvo.

Para Haim, Ceibal es un proyecto integral: "nunca se trató solo de entregar computadoras, aunque fue una parte esencial para construir equidad, sino de impulsar comunidades de innovación educativa; que la tecnología no sea un fin en sí mismo, sino que habilite nuevas experiencias de aprendizaje".

La jerarca entiende que los estudiantes aprenden que tienen voz, que pueden cambiar el barrio y lo definió como un ejercicio de ciudadanía en los centros educativos. En ese sentido, en el Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, llamó a la reflexión desde el lugar que ocupan en el sistema educativo, a la hora de generar un mundo más habitable, "donde niñas y adolescentes tengan más herramientas para vivir mejor". "Tenemos la responsabilidad de que haya respues-

tas, alternativas y se terminen los silencios", afirmó.

Distinciones

Los reconocimientos tienen tres formatos.

"Los premios Nodo que destacan innovaciones educativas ya realizadas o en curso (2024-2025), un total de 3 premiados, dos elegidos por el jurado y uno por el público.

"Los fondos Nodo que financian implementación de proyectos, a cargo de docentes, en 2026 con montos de hasta 1.000.000 de pesos. Son 11 los seleccionados.

"Los fondos Nodo Estudiantes que apuesta a financiar iniciativas estudiantiles y brinda apoyos económicos de hasta 100.000 pesos. En este rubro, son seis los proyectos elegidos.

Los equipos ganadores de los premios acceden a becas para participar en el próximo Foro de Aprendizaje en Helsinki (Finlandia), un viaje a la Feria del Libro de Buenos Aires (Argentina), cupos para cursar formaciones con foco en tecnologías de la Universidad Tecnológica (UTEC), y la tradicional estatuilla Nodo, creada por el escultor Santiago Dieste.

Este año se incorporó Nodo Comunidades, un encuentro de más de 300 maestros comunitarios de todo el país que busca fomentar el intercambio de experiencias de promoción de ciudadanía digital desarrolladas y desplegadas por todo el territorio nacional.

Estuvieron presentes: el director general del MEC, Carlos Varela; el director nacional de Educación, Gabriel Quirici, y el presidente de la ANEP, Pablo Caggiani, entre otras autoridades.

SOCIEDAD

Vecinos de Cerro Ejido reclaman soluciones urgentes por seguridad vial y abastecimiento de agua

Redacción: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin

El presidente de la Comisión de Vecinos, Feliciano Ferreira, expresó preocupación por la falta de respuestas a gestiones realizadas ante la Intendencia y OSE. El cruce frente al autoservicio de Pelé y los recurrentes cortes de agua en verano son los principales problemas que afectan a la comunidad.

Accidentes recurrentes y pedidos de intervención

La seguridad vial se ha convertido en un tema prioritario para los vecinos de Cerro Ejido. La intersección ubicada frente al conocido autoservicio de Pelé es escenario frecuente de accidentes de tránsito debido al angosto espacio de circulación y a la presencia constante de vehículos estacionados en una zona reducida. Según la Comisión de Vecinos, la falta de señalización y de medidas de ordenamiento agrava la situación.

Feliciano Ferreira, presidente de la organización barrial, señaló que se han presentado solicitudes formales para abordar la problemática. Si bien aún no han obtenido una instancia directa con el Intendente, sí pudieron reunirse con el director de Tránsito, quien constató personal-



mente la situación.

Ferreira explicó que inicialmente propusieron cortar la pasada en el punto más conflictivo, pero desde la dirección se consideró que no sería una medida aconsejable debido a que el tránsito cuenta con alternativas de acceso por ambos lados. Aun así, recibieron el compromiso de colocar señalización de advertencia y evaluar la instalación de una lomada para disminuir la velocidad de los vehículos.

"Estamos aguardando que se concrete alguna de las medidas. Cada accidente que ocurre nos preocupa más, porque hablamos de la seguridad de los vecinos que viven y circulan por aquí diariamente", señaló Ferreira.

El dirigente insistió en que la comunidad espera avances en

el corto plazo, ya que la problemática no es reciente y continúa poniendo en riesgo a quienes transitan por la zona.

Verano y escasez: el temor de quedarse sin agua

Con el aumento de las temperaturas y la proximidad del verano, vuelve a instalarse una inquietud constante en los Tres Cerros: el suministro de agua potable. Ferreira recordó que en los últimos años, los cortes han sido frecuentes durante las épocas de mayor calor, especialmente cuando el departamento atraviesa periodos de sequía.

Si bien destacó que hasta el momento no se registraron inconvenientes durante esta temporada, se mostró preocupado

por lo que pueda ocurrir en los próximos meses. "Lo que más complica a los vecinos es que el agua se corte justo cuando más la necesitamos. Ocurre siempre en los días de mayor temperatura", subrayó.

El presidente de la Comisión de Vecinos aseguró que OSE ha buscado soluciones en oportunidades anteriores, aunque sin lograr una respuesta definitiva al problema. Según relató, podría ser necesario reforzar la red o instalar bombas más potentes para garantizar un correcto abastecimiento en las zonas más altas del barrio.

"Esperamos que este año sea diferente, pero la experiencia nos dice que si no se toman medidas, la historia puede repetirse", remarcó.

Gestión y compromiso comunitario

Ferreira destacó el rol de la Comisión en la articulación con las autoridades departamentales y los organismos competentes, recordando que la participación vecinal es fundamental para impulsar cambios. Señaló que continuarán solicitando respuestas y dando seguimiento a las gestiones realizadas, con la expectativa de que las soluciones lleguen antes de que los problemas se intensifiquen.





Tenés tiempo hasta el 31 de diciembre

Comprando un Secarropas o Lavasecarropas Ute te devuelve

\$2.500

en tu próxima factura

Registrá tu compra a través de WhatsApp
UTE 098 1930 00 o en ute.com.uy



Avanzamos con energía

Plan vigente del 1° de julio al 31 de diciembre de 2025. Precio de devolución con IVA incluido. Ver términos y condiciones en ute.com.uy

SOCIEDAD

Los Premios Manuel Oribe se celebran hoy en Sarandí Grande

El Directorio del Partido Nacional realizará mañana una nueva edición de los Premios Manuel Oribe, un reconocimiento destinado a destacar figuras, obras y aportes relevantes en diversas manifestaciones culturales del Uruguay.

Por primera vez, la ceremonia se llevará a cabo en el interior del país: será en el Teatro Sarandí, en Sarandí Grande, Florida, a las 17:00 horas.

Los Premios Manuel Oribe se caracterizan por distinguir a personalidades y proyectos culturales "con independencia

de afiliaciones político-partidarias", subrayando su propósito de valorar el aporte al acervo cultural nacional más allá de lo estrictamente político.

Sobre los Premios Manuel Oribe

Creada en 2011, esta distinción ha reconocido a lo largo de los años a referentes de la cultura, el patrimonio, el arte, la comunicación y las tradiciones del país. En 2022, los premios celebraron su décimo aniversario. Este año se realiza su 12.ª edición, considerando que en los años preelectorales no se celebran.

Premiados 2025

- 1.Danza – María Eugenia Martínez
- 2.Jóvenes Sobresalientes – Vale Sulca
- 3.Investigación Histórica – María Julia Burgueño
- 4.Música – Los Fatales
- 5.Mundo Criollo – Comisión Patria Gaucha
- 6.Artista Plástico – Arotxa
- 7.Aporte al Patrimonio – Schubert Flores

- 8.Gastronomía – Cuatro de Julia
- 9.Trayectoria Periodística – Juan Martín Posadas
- 10.Periodismo Escrito – Martín Aguirre
- 11.Gestión Cultural – Graciela Rompani
- 12.Periodismo Radial – Orlando Petinatti
- 13.Emprendedurismo – Tranquera
- 14.Cine – A.C.A.U. – Facundo Ponce de León
- 15.Teatro – Petru Valensky
- 16.Oro – Linda Kohen
- 17.Platino – Carlos María Fossatti

Destacan protocolos tras incendio en local de pirotecnia que evitó daños mayores

Un siniestro en un comercio de fuegos artificiales en Domingo Aramburú y Arenal Grande provocó gran despliegue de Bomberos. La Cámara del sector resaltó que el estricto cumplimiento de la normativa impidió una propagación más grave.

Un incendio de rápido avance y alto riesgo

En la mañana de este martes 25 de noviembre, un incendio en un local de venta de fuegos artificiales generó alarma en la zona de Domingo Aramburú y Arenal Grande, donde varias brigadas de Bomberos debieron intervenir debido al peligro que representaba la carga de material altamente inflamable.

Según información pro-

porcionada por Bomberos, al arribo del personal el fuego ya estaba totalmente generalizado y presentaba características violentas. La cantidad de productos explosivos y volátiles provocó deflagraciones constantes durante el combate al fuego, lo que obligó a extremar cuidados para evitar consecuencias mayores.

La superficie afectada fue de aproximadamente 80 metros cuadrados distribuidos en dos niveles: en la planta baja funcionaba el local comercial y en la parte superior una vivienda. La destrucción fue total en ambos espacios.

La Cámara del sector subrayó el cumplimiento de la normativa

Tras el episodio, la Cámara Uruguaya de Fuegos Artifi-

ciales emitió una declaración donde destacó que el incidente no tuvo un impacto mayor gracias al estricto cumplimiento de los protocolos exigidos por las autoridades.

"El fuego pudo ser extinguido rápidamente debido a que el local contaba únicamente con material en tránsito", señalaron desde la gremial. Recordaron que estos puntos de venta no están habilitados como depósitos, por lo que solo pueden manejar las cantidades autorizadas para comercialización.

Asimismo, afirmaron que Uruguay cuenta con exigentes requisitos de habilitación fiscalizados por Bomberos, lo que da garantías sobre la seguridad en el rubro. "Gracias a estos controles y al tipo de mercadería presente, el incendio —pese a su apariencia

impactante— no se propagó a los comercios linderos", aseguraron.

Investigación en curso y perímetro asegurado

Bomberos mantuvo asegurado el perímetro para evitar riesgos a transeúntes y vecinos mientras se trabajaba en la extinción final y enfriamiento de la estructura calcinada. Si bien no se detalló aún la causa del siniestro, se continuará con las pericias correspondientes para determinar el origen del fuego.

La rápida intervención y la aplicación de los protocolos establecidos lograron evitar un daño mayor en una situación con elevado potencial de explosividad, mitigando así el impacto en el entorno y resguardando la seguridad de la zona.

POLÍTICA

Gobierno busca una “solución” al conflicto con Cardama, afirmó Oddone durante visita a España

El ministro de Economía y Finanzas señaló que existen instancias de mediación con el astillero español y que el contrato por los buques OPV continúa bajo investigación administrativa en Uruguay, en el marco de una denuncia por presunto fraude al Estado.

Oddone confirmó acercamientos del astillero
El ministro de Economía y Finanzas, Gabriel Oddone, aseguró este martes que el Gobierno trabaja para alcanzar una “solución” a la disputa con el astillero español Cardama, luego de la rescisión del contrato para la compra de dos buques de patrulla oceánica (OPV). Según indicó, asesores de la empresa se acercaron al Poder Ejecutivo con iniciativas de mediación para intentar destrabar el conflicto. Las declaraciones del jerarca tuvieron lugar durante una Tribuna EFE-Casa de América en Madrid, en el marco de su primera visita oficial a España desde que asumió el cargo.



Investigación en curso y acusación de fraude

Oddone recordó que existe una investigación administrativa conjunta entre los ministerios de Economía y Defensa para revisar la documentación del acuerdo firmado en 2023. Uruguay acusa a la firma de haber incumplido los requisitos contractuales al presentar como aval a Euro-Commerce, una empresa que posteriormente se comprobó que estaba en proceso de liquidación.

Este hecho llevó al Gobierno a rescindir el contrato en octubre pasado y presentar una denuncia penal por presunto fraude. El presidente de la República, Yamandú Orsi, afirmó entonces que existían indicios claros de una “estafa al Estado uruguayo” y días después se judicializó el caso.

La semana pasada, Orsi advirtió que el Estado no tendrá “más remedio” que ampliar la denuncia a medida que avancen las investigaciones.

El contrato original y su impacto político
El acuerdo con Cardama fue firmado el 15 de diciembre de 2023, durante la administración del expresidente Luis Lacalle Pou, e implicaba la compra de dos OPV por un monto de 92 millones de dólares. El proceso de adjudicación y la fallida garantía financiera generaron fuertes cuestionamientos políticos y técnicos desde su origen.

Oddone adelantó que el tema podría ser abordado en una reunión prevista este mismo martes con asesores del presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, en la residencia oficial de la Moncloa, dado el interés bilateral por encontrar una salida negociada al conflicto.

Mientras continúa la investigación, el Poder Ejecutivo apuesta a que las conversaciones en curso permitan cerrar un acuerdo que proteja los intereses del Estado y evite que la controversia escale en el plano judicial internacional.

Presidente Orsi recibió a representantes de organizaciones vinculadas a la mejora de la accesibilidad e inclusión



El presidente de la República, Yamandú Orsi, recibió este martes 25 a varios representantes de organizaciones sociales que se dedican al trabajo en procura de mejoras en la accesibilidad e inclusión, mediante la promoción de buenas prácticas y sensibilización sobre la temática.

Participaron de la reunión Alejandra Forlán, Andrea Roth, María José Caponi, Nadia Dib y Guntram von Habsburg-Lothringen, entre otros representantes de las fundaciones Laetitia

D'Aremberg, Forlán y Jazmin. El objetivo del encuentro fue la presentación de un “sello de accesibilidad”, para reconocer a las organizaciones que trabajan de forma activa por la inclusión y establecer estándares en la materia. Esta iniciativa cuenta con la colaboración de la Unión de Exportadores del Uruguay y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), según indicaron las organizaciones que participaron del encuentro.

POLÍTICA

Ingreso al Tratado Transpacífico: “Estamos pensando en el rediseño del país”, afirmó Lubetkin



Uruguay al CPTPP abre la puerta a uno de los grandes mercados del futuro y plantea un desafío estructural para transformar el modelo productivo nacional hacia mayor innovación, valor agregado y diversificación.

Un paso estratégico hacia mercados más dinámicos

El ministro de Relaciones Exteriores, Mario Lubetkin, reflexionó sobre el alcance que tiene para Uruguay haber sido aceptado por el Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífica (CPTPP), un bloque que actualmente representa el 15% del Producto Bruto Interno mundial y que integra a economías de alta competitividad como Australia, Japón, Canadá, México, Chile y el Reino Unido, entre otras.

El canciller señaló que se trata de países de diversas regiones con un importante dinamismo comercial, amplio acceso a mercados y facilidades para la inversión y la logística. “Es un grupo con una fuerza extraordinaria, con miles de aspectos facilitados en relación a las dinámicas y a los controles, a la diversificación de destinos y a las capacidades de acceso de las exportaciones”, afirmó.

“Un gran mercado del futuro”

Lubetkin advirtió que la aceptación es apenas el inicio de una etapa compleja de negociaciones técnicas que llevará tiempo, pero que en caso de concretarse plenamente marcará un salto cualitativo para la inserción internacional del país.

“Si logramos superar todos los aspectos que vamos a tener que negociar, creo que va a ser uno de los grandes mercados del futuro, sin duda. Este es un cambio de calidad una vez que terminemos la negociación”, sostuvo.

Transformar la matriz productiva

Para el ministro, el ingreso al CPTPP no debe verse solamente como una ampliación del acceso comercial, sino como una oportunidad para repensar el desarrollo del país.

“No podemos pensar que con esto solamente estamos permitiendo el acceso al producto. Esto es un pedacito de la historia. Nosotros lo que estamos pensando es el rediseño del país, pensando el Uruguay de los próximos 10 años”, afirmó, aludiendo a la necesidad de generar más valor agregado, innovación y empleo calificado.

Lubetkin se preguntó con qué productos y capacidades competitivas Uruguay se insertará en estos nuevos mercados: “¿Simplemente con commodities o con elaboración laboral, inversión, robótica y desarrollo tecnológico?”.

Más acuerdos y mayor integración internacional

El canciller recordó también el reciente acuerdo con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), integrada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, y se mostró expectante respecto a la eventual firma con la Unión Europea, prevista para el 20 de diciembre.

“Esto significa pasar del aumento de la venta de toneladas de carne a un rediseño del país”, señaló. Según el ministro, el beneficio final apunta al crecimiento de fuentes de trabajo, mayor calificación de la mano de obra, atracción de inversiones y un nuevo capítulo de integración subregional.

Horóscopo



Aries
Las energías negativas harán que tu día resulta complicado por la mañana. Pero a la noche la pasarás muy bien en una reunión virtual junto a tus amigos.



Tauro
Día de poca paciencia y constante mal humor. Procura no herir a tus seres queridos con tus filosos comentarios.



Géminis
Hoy vas a hablar más de la cuenta, y puede que peques de indiscreto. Es momento de escuchar y permanecer en silencio el mayor tiempo posible.



Cáncer
Aún restan días de acción y eso te desgastará mucho. Descansa más y no participes de discusiones inútiles.



Leo
Se acercan cambios a los que te deberás adaptar sin mayores preocupaciones, vendrán tiempos mejores.



Virgo
Época beneficiosa para realizar aquellas actividades que te distienden. Trata de hacer una pausa en tu trabajo.



Libra
Mejora tu apariencia personal, esto te ayudará a tener mucha más confianza en tú mismo y salir adelante.



Escorpio
En este período estarás muy animado y rodeado de cariño. Sintonía con familiares y amigos te darán momentos en paz y armonía.



Sagitario
Debes moverte con mucha cautela. La clave será encontrar el equilibrio entre lo laboral y lo personal.



Capricornio
Hoy estarás radiante, tanto por fuera como por dentro. Con esta filosofía de vida lograrás ver tu existencia de otra manera.



Acuario
Sin prisas pero sin pausas. Poco a poco, tus problemas se irán resolviendo de forma positiva. No abandones la lucha.



Pisces
Día especial para relacionarse con personas influyentes. Atiende las reuniones virtuales que puedas y muéstrate como un ser social.

Replay

deportivo

Condena histórica sacude al fútbol uruguayo: Diego García, jugador de Peñarol, sentenciado por abuso sexual



Por: Braian Modernel

La Justicia de Argentina lo condenó a seis años y ocho meses de prisión por abuso sexual con acceso carnal. Su contrato con Peñarol fue rescindido inmediatamente. Una condena tras un proceso judicial extenso.

El martes 25 de noviembre de 2025, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 5 de La Plata dictó sentencia contra Diego García: lo halló culpable del delito de "abuso sexual con acceso carnal" en perjuicio de una mujer, tras los hechos denunciados en febrero de 2021.

Por ello, el magistrado Ezequiel Medrano le impuso una pena de seis años y ocho meses de prisión.

Aunque la condena no está firme, inmediatamente se ordenó su detención con arresto domiciliario y colocación de tobillera electrónica, medida que se mantendrá mientras la sentencia transita instancias superiores.

El hecho: una denuncia que derivó en veredicto

La causa se remonta a 2021, cuando la denunciante —una joven que jugaba al hockey en Estudiantes de La Plata— declaró que durante una fiesta en una quinta del partido de Abasto fue llevada por la fuerza al baño por García, quien la

golpeó, la arrojó contra una pared y la violó.

Según se probó en el debate, la agresión incluyó violencia física y vulneración del consentimiento, lo que configuró una violación.

Durante el juicio, la denunciante relató con detalle cómo sufrió golpes en el rostro y describió el contexto de violencia.

La acusación había pedido entre ocho y diez años de cárcel, mientras que la defensa había reclamado la absolución. Finalmente, el tribunal consideró que existían pruebas suficientes para la condena.

Reacción del club y rescisión de contrato

Al conocerse la sentencia, el Club Atlético Peñarol activó la cláusula prevista en el contrato del jugador: rescisión inmediata del vínculo laboral.

De esta manera, García deja de ser futbolista de Peñarol, club con el que había firmado a inicios de 2025.

Caminos judiciales por delante y polémica tras la condena

Aunque la condena ya fue dictada, la defensa de García fue clara: anticipó que presentará recursos de apelación y casación ante tribunales superiores.

Por su parte, desde la acusación y el entorno de la víctima celebraron el fallo. El



abogado de la denunciante manifestó satisfacción por el veredicto, considerándolo justo al encontrar "plena responsabilidad" en García.

El caso rebasa el ámbito deportivo: reaviva el debate sobre la violencia de género y la responsabilidad de instituciones ante denuncias graves.

El impacto: fútbol, justicia y memoria social

Este fallo marca un punto de inflexión por varias razones:

•Para el fútbol sudamericano: pone en evidencia que ningún jugador está fuera del alcance de la justicia, aun cuando pertenezca a clubes

emblemáticos.

•Para las instituciones deportivas: refuerza la necesidad de protocolos claros y de actuar con firmeza ante denuncias de violencia.

•Para víctimas y sociedad: envía una señal de que las denuncias pueden prosperar y que los victimarios pueden ser condenados, aunque el juicio tarde años y el acusado sea figura pública.

—En Uruguay, el golpe resuena con fuerza: un futbolista de primera línea ha sido condenado por violación, y eso obliga a reflexionar sobre vínculos entre deporte, fama y responsabilidad.

SOCIEDAD

Más de 155.000 jubilados y pensionistas de bajos recursos recibirán partida especial de fin de año

Mediante un comunicado, el BPS señala que el derecho para recibir esta partida corresponde a aquellos jubilados que perciben pasividades de hasta 20.458 pesos.

También los pensionistas que perciben ingresos por concepto de vejez, sobrevivencia e invalidez, así como los beneficiarios del Programa de Asistencia a la Vejez del Ministerio de Desarrollo Social, mayores de 65 años al 31 de octubre, que perciben pasividades de hasta 20.458 pesos.

El pago se realizará a partir del martes 2 de diciembre, cuando se abonan las pasividades de noviembre,



a través del medio de pago prestaciones.

En todos los casos, los jubilados y pensionistas cobran habitualmente sus jubilados y pensionistas

deben vivir en Uruguay y no percibir otros ingresos de origen público o privado.

Asimismo, el comunicado consigna que la cantidad de personas beneficiarias podría ampliarse a casi 10.000 personas más. Estos eventuales destinatarios son quienes reciben pensión por sobrevivencia. Deben presentar una declaración jurada para acreditar que el promedio de ingresos del núcleo familiar no supera los 20.458 pesos.

De esta manera, un total de 165.244 personas podrían acceder al beneficio, por un monto total de 520.000.000 de pesos.

Quantum

farmacia homeopática



092 579 948



Eduardo M. Castro 393, Artigas



info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs

y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs



Auxilia na Imunidade



Diminui estresse e ansiedade



Promove o relaxamento do corpo

